

AVISO DE REMATE
Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 1106/2012
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9
DEPARTAMENTO DE COBRO - COACTIVA

La Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en el **artículo 184 del Código Tributario**, que se llevará a efecto el día **miércoles 03 de febrero de 2016 de 15h00 a 18h00**, el **REMATÉ PÚBLICO** del bien inmueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

Descripción:



Avaluó comercial

TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 30.152,68)

Consideraciones del inmueble

El 50% de los derechos y acciones del inmueble que forma parte del Conjunto Habitacional Casas Parque Alegre, casa 83, alícuota de 0.3071 y Patio Casa, número 83, alícuota 0.0085, total 0.3156, situado en la parroquia Calderón de este Cantón LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO, NORTE: Carretero público a Llano Grande con noventa y ocho metros cuarenta centímetros; SUR: Propiedad de la señora Rocío Simbaña y otro en ciento un metros; ESTE: Propiedad del señor Nicanor Galarza y otro en doscientos cincuenta y un metros cuarenta centímetros. SUPERFICIE: veintitrés mil doscientos setenta y un metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.- LOS LINDEROS SINGULARES:

NORTE: PB. 3.20m Local Comercial 11,1PA, 3.20m Local Comercial 11,2PA 3.20m vacío; SUR: PB. 3.20m acera, 1PA 3.20m vacío, 2PA 3.20m vacío; ESTE: PB 12.90m casa 84, 1PA 8.55m casa 84 1.24m vacío, 2PA 8.55m casa 84. 1.24m vacío OESTE: PB. 12.90m casa 92, 1PA. 9.79m casa 82, 2PA. 9.79m casa 82; ARRIBA: 29.82m2 cielo; ABAJO: 41.28m2 terreno. **QUINCE MIL SETENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 15.076.34).**

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **Art. 185 del Código Tributario**, se aceptarán posturas que cubran **LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO COMERCIAL**, por tratarse del primer señalamiento.

Atento lo manifestado en los **Artículos. 187 y 188 del Código Tributario**, **no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de por lo menos el **10% del valor de la oferta**, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos de las dos terceras partes del avalúo de los bienes a rematarse. DIEZ MIL CINCUENTA DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.050,89)**

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en el sexto piso de las oficinas de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la Ulpiano Páez N22-53 y Ramírez Dávalos, de esta ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el día **miércoles 03 de febrero de 2016; desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario **y contendrán:** 1.- El nombre y apellido del postor; 2.- El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; 3.- El domicilio especial para notificaciones; y, 4.- La firma del postor.

Cabe recalcar que el presente bien será rematado únicamente por el 50% de mismo.

El(Los) bien(es) inmueble(s) será(n) entregado(s) al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en el remate establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

El bien inmueble a rematar se encontrará disponible para visitas los lunes 01 y martes 02 de febrero de 2016, con la presencia de funcionarios del Servicio de Rentas Internas.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (02) 2909-333, exts. 1617, 1616, 1611 o en el SEXTO piso del edificio de la Agencia Páez ubicado en la calle Ulpiano Páez N22-53 y Ramírez Dávalos, de esta ciudad de San Francisco de Quito, D.M.

San Francisco de Quito, D.M., 24 de enero de 2016.

Eco. Alejandra Mielez
SECRETARIA AD-HOC